

EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE ESPECIALIDAD MARÍTIMA

Por Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante, BOE nº 174 de 22 de Julio de 2005, la Facultad de Ciencias Náuticas de la Universidad de Cádiz está homologada para la impartición de los siguientes cursos de especialidad marítima.

Se relacionan las asignaturas que deberán cursar los alumnos para obtener los certificados correspondientes a los distintos cursos de especialidad marítima.

Curso de especialidad: CERTIFICADO DE FORMACIÓN BÁSICA					
Titulación: Diplomatura en Navegación Marítima					
Cód. asignatura	Asignatura	Carác.	Curso	Cuatr.	Créditos
1407012	Seguridad del buque y prevención de la contaminación	Tr	3º	A	9
1407019	Medicina marítima	Ob	2º	2º	6
1407036	Seguridad del trabajo a bordo	Op	2º	2º	4,5

Curso de especialidad: CERTIFICADO DE FORMACIÓN BÁSICA					
Titulación: Diplomatura en Máquinas Navales					
Cód. asignatura	Asignatura	Carác.	Curso	Cuatr.	Créditos
1408013	Seguridad del buque y prevención de la contaminación	Tr	3º	A	9
1408021	Medicina marítima básica	Ob	1º	1º	4,5
1407036	*Seguridad del trabajo a bordo	Op	2º	2º	4,5

* Asignatura perteneciente a la Diplomatura en Navegación Marítima.

Curso de especialidad: CERTIFICADO DE FORMACIÓN BÁSICA

Titulación: Diplomatura en Radioelectrónica Naval

Cód. asignatura	Asignatura	Carác.	Curso	Cuatr.	Créditos
1409009	Seguridad marítima	Tr	1º	2º	6
1409030	Medicina marítima básica	Op	2º	1º	4,5
1407036	*Seguridad del trabajo a bordo	Op	2º	2º	4,5

* Asignatura perteneciente a la Diplomatura en Navegación Marítima.

Curso de especialidad: FAMILIARIZACIÓN EN BUQUES TANQUE

Titulación: Diplomatura en Navegación Marítima

Cód. asignatura	Asignatura	Carác.	Curso	Cuatr.	Créditos
1407020	Química básica	Ob	1º	1º	4,5
1407026	Química Aplicada al transporte marítimo	Op	1º	2º	4,5
1407019	Medicina marítima	Ob	2º	2º	6
1407012	Seguridad del buque y prevención de la contaminación	Tr	3º	A	9
1407036	Seguridad del trabajo a bordo	Op	2º	2º	4,5
1407022	Estiba	Ob	3º	A	9

Curso de especialidad: FAMILIARIZACIÓN EN BUQUES TANQUE

Titulación: Diplomatura en Máquinas Navales

Cód. asignatura	Asignatura	Carác.	Curso	Cuatr.	Créditos
1408018	Química	Ob	1º	A	9
1408013	Seguridad del buque y prevención de la contaminación	Tr	3º	A	9
1408021	Medicina marítima básica	Ob	1º	1º	4,5
1407022	*Estiba	Ob	3º	A	9

* Los alumnos deberán superar la parte correspondiente a buques tanque de esta asignatura correspondiente a la Diplomatura en Navegación Marítima.

Curso de especialidad: BUQUES PETROLEROS, BUQUES QUIMIQUEROS Y BUQUES GASEROS.

Titulación: Diplomatura en Navegación Marítima / Licenciatura en Náutica y Transporte Marítimo

Deberán estar en posesión del Certificado de Familiarización en Buques Tanque, expedido por la propia Facultad.

Cód. asignatura	Asignatura	Carác.	Curso	Cuatr.	Créditos
1407003	Fundamentos de teoría del buque	Tr	1º	2º	6
1410019	Operaciones con buques tanque	Op	2º	2º	4,5

Curso de especialidad: BUQUES PETROLEROS, BUQUES QUIMIQUEROS Y BUQUES GASEROS.

Titulación: Diplomatura / Licenciatura en Máquinas Navales

Deberán estar en posesión del Certificado de Familiarización en Buques Tanque, expedido por la propia Facultad.

Cód. asignatura	Asignatura	Car.	Curso	Cuatr.	Créditos
1408009	Fundamentos de teoría del buque	Tr	1º	2º	6
1411014/1410019	Operaciones con buques tanque	Op	2º	2º	4,5

Curso de especialidad: BUQUES RO-RO DE PASAJE Y BUQUES DE PASAJE DISTINTOS A BUQUES RO-RO.

Titulación: Licenciatura en Náutica y Transporte Marítimo

Deberán estar en posesión del Certificado de Formación Básica, expedido por la propia Facultad.

Cód. asignatura	Asignatura	Carác.	Curso	Cuatr.	Créditos
1410012	Transportes Marítimos especiales y estiba	Tr	1º	1º	6
1410002	Optimización de derrotas (a partir del curso 2005-06) O "módulo de formación en control de multitudes (Curso 04-05)	Tr	2º	2º	4,5

Curso de especialidad: BUQUES RO-RO DE PASAJE Y BUQUES DE PASAJE DISTINTOS A BUQUES RO-RO.

Titulación: Licenciatura en Máquinas Navales

Deberán estar en posesión del Certificado de Formación Básica, expedido por la propia Facultad.

Previo anuncio e inscripción, se impartirá este curso a los alumnos matriculados en 2º curso de Licenciatura.

Curso de especialidad: RADAR DE PUNTEO AUTOMÁTICO (ARPA)

Titulación: Diplomatura en Navegación Marítima / Licenciatura en Náutica y Transporte Marítimo

Cód. asignatura	Asignatura	Carác.	Curso	Cuatr.	Créditos
1407004	Fundamentos de Navegación Marítima	Tr	2º	A	12
1407017	Reglamentos y señales marítimas	Ob	3º	1º	4,5
1407021	Navegación Oceánica	Ob	3º	A	9
1410004	Navegación Marítima	Tr	1º	1º	6

Curso de especialidad: OPERADOR GENERAL DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMO

Titulación: Diplomatura en Navegación Marítima

Cód. asignatura	Asignatura	Carác.	Curso	Cuatr.	Créditos
1407024	Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima	Ob	2º	2º	4,5

Curso 2006-07: Para la obtención del correspondiente certificado, se deberá haber cursado la asignatura indicada y constar en el acta que el Profesor emite específicamente con los alumnos que han superado con aprovechamiento las pruebas establecidas por la normativa.

A partir del curso 2007-08: Sólo será necesario haber superado la asignatura indicada.

Curso de especialidad: OPERADOR GENERAL DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMO

Titulación: Diplomatura en Radioelectrónica Naval

Cód. asignatura	Asignatura	Carác.	Curso	Cuatr.	Créditos
1409002	Tráfico Radiomarítimo	Tr	3º	1º	6

Curso 2006-07: Para la obtención del correspondiente certificado, se deberá haber cursado la asignatura indicada y constar en el acta que el Profesor emite específicamente con los alumnos que han superado con aprovechamiento las pruebas establecidas por la normativa.

A partir del curso 2007-08: Sólo será necesario haber superado la asignatura indicada.

Curso de especialidad: OPERADOR GENERAL DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMO

Titulación: Licenciatura en Radioelectrónica Naval

Cód. asignatura	Asignatura	Carác.	Curso	Cuatr.	Créditos
1412013	Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima	Ob	2º	2º	6

Curso 2006-07: Para la obtención del correspondiente certificado, se deberá haber cursado la asignatura indicada y constar en el acta que el Profesor emite específicamente con los alumnos que han superado con aprovechamiento las pruebas establecidas por la normativa.

A partir del curso 2007-08: Sólo será necesario haber superado la asignatura indicada.

Nota: para la expedición de estos certificados, la Dirección General de Marina Mercante exige la asistencia a la totalidad de las clases prácticas y, al menos, a un 90 % de las clases teóricas.

Curso 2007/08.